

103
piera, usua por la villa en que consta averse gastado en la re-
bada este presente año quinientos y cinquenta y tres, lo que
manda librar en su Mayordome de propios, y se despache el
correspondiente libramiento para su abono

mt. de la villa
de la villa

Esta villa manda librar en su Mayordome de propios
cienquenta y nueve y medio vltm. los mismos que ha goza-
do en reparar el techo del quarto primero del meson, y cuenta
de transaccion del Maestro Alonso que ha executado la
obra para que se despache librando

Y en esta forma se firmo este cabildo que firmaron dho. se-
ñores de todo lo qual Yo el Sr. dey fe =

D.º Martin Ladrón
de Laredo

